



No. 028/2025 – Junio 5 de 2025

COMITÉ DE RELACIONES LABORALES DE JUNIO



Atender y gestionar las quejas, peticiones y reclamos de orden laboral, es crucial para fomentar un ambiente de trabajo saludable, resolver problemas antes de que escalen, y garantizar la satisfacción de los trabajadores.

Para ello, existe el **Comité de Relaciones Laborales**, espacio creado a través de la Convención Colectiva de Trabajo (artículo 10) suscrita entre SEGUROS DEL ESTADO y SINTRAPREVI. En el participan trabajadores de la compañía que te representan, en la búsqueda de identificar problemas, implementar mejoras y prevenir futuras situaciones conflictivas.



SOMOS TU VOZ EN EL COMITÉ DE RELACIONES LABORALES



Para la reunión de este mes puedes enviar tu solicitud, en formato adjunto, a info@sintraprevi.org hasta el lunes 9 de junio.
(Guardaremos absoluta confidencialidad)



www.sintraprevi.org



info@sintraprevi.org



Sintraprevi



Sintraprevi Industria



3058750887